



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## Ratonero-Bodeguero Andaluz

**Estándar R.S.C.E. Nº 404 (No Aceptada F.C.I.)**

**Origen:** España

**Utilización:** En la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas y cuadras. Igualmente, puede ser utilizado en la caza del conejo y de la liebre y en el desalojo de alimañas de sus madrigueras.

**Clasificación R.S.C.E.:**

Grupo 3 - Terriers

Sección 1: Terriers de talla grande y mediana.



### I. Breve Resumen Histórico

Se cree que es el resultado de cruces de pequeños terriers traídos por las grandes compañías vinícolas inglesas e incluso las mineras, al sur de España a finales del siglo XVIII y principios de XIX, con los perros rateros que poseían los marinos y portuarios de la costa sur española. Perros sin raza definida, pero con una predisposición innata a cazar y dar muerte a ratas y ratones que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, caballerizas y tenerías.

Seleccionándose el color blanco casi uniforme, con algunas manchas negras y fuego para ser vistos con facilidad en la oscuridad de los lugares mencionados. A principios del siglo XX estaba más o menos definida la raza, y ésta se refuerza todavía más al recibir otra aportación de sangre, esta vez del Toy Terrier.

### II. Apariencia General

Perro de talla media, mediolíneo, de proporciones más Alongadas en las hembras. Su color blanco con manchas negras asienta sobre una piel fina y ajustada que deja percibir una complexión atlética, pero ligera, que le hace sorprendentemente ágil, fuerte y rápido en la caza de ratas, ratones y en el enfrentamiento con las alimañas.

### III. Proporciones Importantes

Alzada a la cruz/diámetro longitudinal: 1/1, se admiten hembras sublongilíneas.

Longitud cabeza/longitud cráneo: 8/5.

Alzada a la cruz/longitud cabeza: 5/2.

### IV. Temperamento

Inquieto, de mirada muy expresiva e inteligente, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores. Se vale de la vista y el olfato indistintamente para localizar a sus presas, sobre las que se lanza con movimientos extremadamente coordinados, ágiles y rápidos. Valiente y con genio, más cuando se enfrenta a enemigos mayores que él (zorros, tejones, etc.). Fiel, alegre y simpático como compañero, con gran capacidad de adaptación a cualquier ambiente y lugar.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## V. Cabeza

Bien proporcionada, de apariencia triangular en visión superior y lateral. Líneas cráneo-faciales convergentes.

### REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente subconvexo.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco pronunciada.

### REGIÓN FACIAL:

Dorso de la nariz recto. Trufa redonda y mediana. Labios finos y firmes, formando comisura labial profunda. Dentadura completa, fuerte y de mordida en tijera.

Ojos pequeños, algo oblicuos y poco sobresalientes.

Orejas triangulares, con amplia base de implantación e inserción media alta, a la altura del occipital. En atención, plegada hacia delante o en rosa.

## V. Cuello

Largo, cilíndrico, de fuerte desarrollo muscular y sin papada.

## VI. Cuerpo

Compacto, pero esbelto y grácil. Cruz poco pronunciada. Dorso recto, largo y en ligerísimo descenso hacia la grupa. Lomo corto y musculado. Grupa corta, redondeada y ligeramente inclinada. Pecho ancho y fuertemente musculado. Costillares ligeramente arqueados. Línea ventral a la altura del codo y vientre suavemente recogido.

## VII. Cola

De implantación alta, perpendicular a la grupa, erecta. Nacen anuros de longitud variable en un porcentaje muy elevado.

## VIII. Extremidades

De perfectos aplomos, de grosor medio y desarrollo muscular acusado.

### MIEMBROS ANTERIORES:

Espalda corta y oblicua, Brazo también corto, forma con la espalda un ángulo próximo a los 90°. Antebrazo largo, de fino pero fuerte hueso. Metacarpo mediano, cilíndrico, formando con la vertical un ángulo de 35-40°.

Manos de gato, con dedos muy unidos y falanges medianamente extendidas. Uñas y almohadillas plantares muy fuertes.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Muy fuertes y poderosos, de perfectos aplomos y ángulos abiertos. Muslo largo y potente, formando un ángulo coxo-femoral abierto (110°), lo que le confiere una cierta verticalidad. Pierna de similar longitud que el muslo. Corveón de buen desarrollo, seco, con tendón bien definido y ángulo abierto (130-150°). Metatarsos fuertes y largos. Pies más redondeados que las manos y de igual característica de la almohadilla y uña que las manos.

## IX. Movimiento

Ágiles, elegantes y coordinados, con gran capacidad para el giro y el salto.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## X. Piel

Fina y muy adherida al cuerpo.

## XI. Pelaje

Pelo: Muy corto y denso, uniforme en toda la superficie corporal.

Color: Capa con predominio del blanco puro y manchas en negro, preferiblemente localizadas en la cabeza y principio del cuello que se complementan con color fuego en la cara y dos manchas encima de los ojos (cuatro ojos). El fuego, si va junto con negro se tolera alrededor de la cola, región perianal o extremidades.

Trufa negra y ojos lo más oscuros posibles.

## XII. Tamaño y peso

Peso: Peso: 7-8 Kg.

Altura a la cruz: Machos: De 37 a 43 cm, siendo la ideal 40 cm.

Hembras: De 35 a 41 cm, siendo la ideal 38 cm.

En ambos sexos se tolera un cm por exceso o defecto del margen expresado siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

## XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera dependiendo del grado de desviación del estándar. Se catalogan en dos tipos:

### FALTAS LEVES

- Nariz rosada o con manchas despigmentadas.
- Proporciones longilíneas.
- Extremidades muy cortas.
- Grupa muy estrecha, de pollo.
- Carácter tímido y cobarde.
- Ausencia de color fuego en las mejillas (cuatro ojos).

### FALTAS GRAVES (ELIMINATORIAS)

- Monorquidia o criptorquidia.
- Manto de color blanco uniforme. Presencia de manchas rojizas sin negro y si acompaña a éste en zonas que no sean la cabeza, zona perianal y extremidades.
- Pelo largo, rizado o duro.
- Prognatismo superior e inferior.
- Cuerpo muy alargado.
- Nariz totalmente despigmentada.
- Mordida que no sea en tijera.
- Orejas erguidas, totalmente erectas.
- Orejas colgantes o hacia atrás.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



- Presencia de espolones traseros.
- Capa con manchas grises, pizarra, azulada o blanco adalmatado.

**N.B.:** Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

